

Un juez de EE.UU. ordena cerrar programa DACA a nuevos solicitantes

Image not found or type unknown



Washington, 17 jul (RHC) Un juez federal de Texas, Estados Unidos, ordenó este viernes cerrar las solicitudes al programa Acción Diferida para los Llegados en la Infancia (DACA, por sus siglas en inglés), el cual protege de la deportación a los inmigrantes que llegaron ilegalmente a la nación nortea siendo niños, recoge Reuters.

El letrado Andrew Hanen encontró que el programa fue creado "ilegalmente" por la Administración Obama en 2012 y violó la Ley de Procedimiento Administrativo (APA). En su fallo el juez estuvo de acuerdo con los críticos del programa que argumentaron que la DACA dio un paso atrás en el proceso legislativo al proporcionar beneficios a los recipientes sin la autorización del Congreso.

Al mismo tiempo, Hanen precisó que alrededor de 650.000 personas ya inscritas en la DACA no se verán afectadas por la decisión hasta que se dicten nuevos fallos judiciales, por lo que ni su protección ante la deportación ni sus permisos de trabajo serán anulados.

El presidente estadounidense, Joe Biden, tiene la intención de crear una vía permanente hacia la ciudadanía para los 'dreamers', o 'soñadores', como se conoce a las personas inscritas en la DACA, y en su primer día en el cargo firmó un memorando que ordenaba al secretario del Departamento de Seguridad Nacional que tomara "todas las acciones que considere apropiadas" para "preservar y fortalecer" el programa.

El predecesor de Biden, Donald Trump, en el marco de su política migratoria, trató de poner fin a la DACA, pero el año pasado el Tribunal Supremo de EE.UU. dictaminó que esta intención era ilegal, y el pasado diciembre, un juez de Nueva York ordenó a la Administración Trump restaurar el programa.

DACA es un programa que fue puesto en marcha por la Administración Obama en 2012 y permite a los hijos de indocumentados nacidos después de 1981 obtener una indulgencia renovable de dos años para no ser deportados. La DACA no provee estatus migratorio legal o una vía para la ciudadanía.

(Fuente/Reuters)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/264159-un-juez-de-eeuu-ordena-cerrar-programa-daca-a-nuevos-solicitantes>



Radio Habana Cuba